



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, patrocinadas por la Iglesia bajo el título "Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad".

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado Bloque Frente para la Victoria

Bioque Frente para la Victoria H. C. Diputados Prov. de Bs. As





FUNDAMENTOS

"Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respecto, de diálogo y amistad" es el tema escogido por el Papa para la XLIII Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales del 2009, que se celebrará en casi todos los países del mundo, entre ellos nuestro país, el domingo 31 de mayo del corriente año.

Esta Jornada se celebra desde 1967 y cada año tiene su tema que marca un objetivo concreto y tiene un nexo especial con las grandes preocupaciones de la Iglesia y el mundo. Esta Jornada inicial se desarrolló durante el pontificado de Pablo VI, que bajo el tema "Prensa, radio, TV y cine para el progreso de los pueblos", quien en su mensaje inaugural expresara: "Con esta iniciativa, propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia que se siente intimamente solidaria con el género humano y la historia, desea llamar la atención de sus hijos y de todos los hombres de buena voluntad sobre el vasto y complejo fenómeno de los modernos instrumentos de comunicación social, que constituyen una de las notas más características de la civilización de hoy".

B

"Cuanto más grande, por lo tanto, son la potencia y la eficacia ambivalente de estos medios, tanto más atento y responsable debe ser el uso de los mismos".

De esta forma la Iglesia planteaba el diálogo para lograr el equilibrio para que el admirable progreso técnico se vea correspondido por un verdadero y fecundo progreso espiritual y moral.

"El objetivo de la XLIII Jornada marca un novedoso camino, ya que no se centra solamente en las nuevas tecnologías, sino que explora los efectos, dirigiéndose especialmente a la generación digital, llamando así en causa de los jóvenes".

De esta forma fue presentado el mensaje del Papa el 23 de enero por la Oficina de Prensa de la Santa Sede, continuando "Este hecho resalta todavía más si pensamos que el mensaje advierte también, con realismo, ante los peligros ligados a un uso distorsionado de los medios, sino al desequilibrio de su posible uso; pensamos en la "brecha digital" que tanto preocupa porque las nuevas tecnologías son recursos primarios para el desarrollo y la promoción del ser humano".

El Mensaje de este afio dice, entre otras cosas: "El deseo de estar en contacto y el instinto de comunicación, que parecen dados por descontados en la cultura contemporánea, son en el fondo manifestaciones modernas de la tendencia fundamental y constante del ser humano de ir más allá de sí mismo para entrar en relación con lo demás"; y a continuación afirma: "Por lo tanto, quienes se ocupan del sector de la producción y difusión de contenidos de los nuevos medios, han de comprometerse a respetar la dignidad y el valor de la persona humana. Si las nuevas tecnologías deben servir para el bien de los individuos y de la sociedad, quienes las usan deben evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia".

En cuanto al uso justo de los medios afirma: "Se ha de procurar que el mundo digital en el que se crean esas redes sea accesible para todos. Sería un grave daño para el futuro de la humanidad si los nuevos instrumentos de comunicación, que permiten compartir saber e información de modo más veloz y eficaz, no fueran accesibles a quienes ya están social y económicamente marginados, o si contribuyeran tan sólo a acrecentar la distancia que separa a los pobres de las nuevas redes que se desarrollan al servicio de la información y la socialización humana".





Los objetivos de la Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales aportará un documento invalorable que se sumarán a otros similares, que, sin duda, son tema de ocupación y preocupación de los que tienen bajo su responsabilidad el de guiar a las futuras generaciones en un marco de dignidad y justicia con principios acordes al respeto de las individualidades, la libertad y la privacidad de todos los hombres.

Por las razones expuestas, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI

Diputado

Bloque Frente para la Victoria

L C Dicutados Prov. de Rs. As